CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 3:45
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8228

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de agosto de 2005, durante el gobierno del ex presidente Alejandro Toledo Manrique, se emitió la Resolución Ministerial N° 523-2005-ED que, en su artículo 1° de la parte resolutiva dice:
"Declarar en el ámbito del Sector Educación, el 16 de octubre de cada año, como el **"DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA".**

Que, según el Ministerio de Educación:
"Se entiende la educación inclusiva como el proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes, así como el proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo. La inclusión solo se alcanzará a través de cambios en las culturas, prácticas y políticas escolares".

Que, el según la Organización de las Naciones Unidas:

"La educación inclusiva es capital para lograr educación de alta calidad para todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, así como para el desarrollo de sociedades inclusivas, pacíficas y justas. Además, hay un objetivo educativo, social y económico de gran alcance por hacer".

Que, este 16 de octubre de 2023, celebraremos la décima octava edición del **"DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"** en el marco de los retos de la reactivación económica dentro de un periodo de pos pandemia, lo que determina la necesidad de repensar las políticas educativas con el objetivo de forjar una sociedad inclusiva, pacífica y justa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar **el saludo y fervoroso reconocimiento** durante el **"DÍA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA** a todas aquellas instituciones educativas y docentes que realizan su labor de enseñanza con una perspectiva de inclusión social y calidad de vida.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Ministra de Educación Miriam Janette Ponce Vértiz, para que lo haga extensivo a todas las instituciones educativas, docentes y alumnos; y a todos los ciudadanos peruanos comprometidos con la educación inclusiva.

Lima, 02 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2023 19:35:48-0500